

## FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el documento denominado “*LISTA DE ELEGIBLES DE PERFILES SUSCEPTIBLES A CONTINUAR CON LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO (ESTRUCTURACIÓN EN FASE DE PREFACTIBILIDAD) CONVOCATORIA ENTIDADES TERRITORIALES Y/O ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES – I SEMESTRE 2023*”, se consigno como error de transcripción la información del nombre del siguiente perfil:

ID_PERFIL_PROYECTO	PERFIL_NOMBRE_OBJETO	ENTE_TERRITORIAL	TOTAL_PUNTOS
1001	Implementación De Sistemas De Productivos Sostenibles De Yuca (Manihot Esculenta Crantz) Con La Comunidad Indígena Ticuna-Huitoto En El Municipio De Leticia Del Departamento Del Amazonas	CABILDO INDÍGENA COMUNIDAD KILÓMETRO 11 TICUNA-HUITOTO	80

En este sentido, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual reza: “En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta debe ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.

Teniendo en cuenta esto, y tras el proceso de revisión de los soportes documentales registrados en la herramienta SIDER, se certifica que la información acá contenida rectifica la “*LISTA DE ELEGIBLES DE PERFILES SUSCEPTIBLES A CONTINUAR CON LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO (ESTRUCTURACIÓN EN FASE DE PREFACTIBILIDAD) CONVOCATORIA ENTIDADES TERRITORIALES Y/O ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES – I SEMESTRE 2023*”, quedando de la siguiente manera:

ID_PERFIL_PROYECTO	PERFIL_NOMBRE_OBJETO	ENTE_TERRITORIAL	TOTAL_PUNTOS
1001	Implementación De Sistemas De Productivos Sostenibles De Yuca (Manihot Esculenta Crantz) Con La Comunidad Indígena Ticuna-Huitoto En El	COMUNIDAD INDIGENA NIMAIRA NAIMEKI IBIRI KM 11	80

	Municipio De Leticia Del Departamento Del Amazonas		
--	---	--	--

Los demás términos se mantienen incólumes.

MÁS INFORMACIÓN [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co)  
Teléfono en Bogotá (1) (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402  
Correo electrónico: [atencionalciudadano@adr.gov.co](mailto:atencionalciudadano@adr.gov.co)  
Dirección en Bogotá: Calle 43 # 57-41 Piso 1 CAN  
Unidades Técnicas Territoriales UTT